DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.278 | Martes 14 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2142486

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº 378, de 29 marzo 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Conexión de Unión Domiciliaria de Alcantarillado en calle Los Coigües", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al contratista Sr. Mario Jaramillo Gallardo para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- La prohibición de circulación de tránsito vehicular en un tramo de calle Los Coigües Nº 931 entre calles Las Lengas y Los Calafates, de la ciudad de Coyhaique, con motivo de la realización de la actividad denominada "Conexión de unión domiciliaria de alcantarillado en calle Los Coigües", en la ciudad de Coyhaique. La prohibición de tránsito vehicular contempla el cierre de un tramo de la vía, la cual comprende labores de demolición y extracción, que aproximadamente tienen una dimensión de 2 metros por 3,5 metros de calle Los Coigües, lo que no entorpecerá el tránsito vehicular. Los trabajos se desarrollarán durante 21 días corridos desde aprobada dicha solicitud.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl